

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COLUMNA BAJO RESERVA

LOS PROCEDIMIENTOS de selección y las convocatorias para consejeros electorales, secretarios técnicos y supervisores electorales de los Consejos Distritales y Municipales —que funcionarán para el Proceso Electoral 2014-2015 de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro— fueron presentados en sesión. Ahí, el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza celebró las nuevas aportaciones a los mecanismos de selección de estos funcionarios y extendió la invitación a los partidos políticos, a fin de que se integren a estos análisis y conozcan de la imparcialidad de estos procedimientos. Solo queda esperar a que sean aprobados tanto los procedimientos como las convocatorias, y su posterior remisión al Consejo General en próximas fechas. (EUQ p.2)

CARICATURA

Por Pepe Gómez

EL BRONCO. En la caricatura se muestra al Lic. José Luis Aguilera Ortiz, líder estatal del partido Movimiento Ciudadano quien exclama “¡... O le dan su regi\$tro a mi niño o los agarro a impugnazos! cargando en brazos al líder de Convergencia Ciudadana. Debajo un señalamiento que indica IEEQ. (DQ, 3)

COLUMNA CERNIDERO POLÍTICO

SI LO SABE DIOS, QUE LO SEPA EL MUNDO

Por César Lachira Sáenz

Vaya que si de torpeza se habla, quien ganaría el premio “Oscar” sería el consejero del agonizante Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero quien postulara para ser consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Querétaro. En momentos del proceso de selección asistió a un evento organizado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denominado QXXI. El asunto también involucra a la actual presidenta del IEQ Yolanda Elías Calles, porque se ha mostrado complaciente y hasta con cierto beneplácito en la actuación de sus consejeros en este tipo de actividades. Si continuamente se acusa a la presidenta del IEQ de recibir instrucciones desde la Secretaria de Gobierno y de actuar en consigna, no entiendo, ¿Cómo es que se permite que uno de los consejeros asista a un evento partidario? La acción realizada por el consejero resulta grave, no sólo porque confirma lo que dicen sus detractores, sino también porque pone en duda la transparencia de un órgano electoral. QXXI tenía un propósito claro, “la conformación de la plataforma política del PRI. Ahora bien, puede ser que alguien mal intencionadamente lo invitó a sabiendas que pone en credibilidad del órgano electoral, o de plano se vistió la de rojo, como dice el refrán: “Si lo sabe dios que lo sepa el mundo”. Claro, este mal antecedente le resta legalidad e imparcialidad al instituto, o de plano estamos regresando al viejo estilo corporativista. ¿Si de plano se sabía cómo se pone la oposición, porque lo invitan? - (EUQ. p.3)

ESTA SEMANA, ENTREVISTAN A ASPIRANTES A CONSEJEROS

Por Irán Hernández

Cualquier día de esta semana se podría realizar la entrevista a los 35 aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que pasaron el ensayo presencial, de los cuales sólo quedan 21 estarán en la etapa final de la elección, refirió Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en la entidad. El miércoles de la semana pasada se publicaron los resultados del ensayo presencial, hay todavía 35 aspirantes, 14 mujeres, 21 hombres, en estos momentos la comisión de vinculación con organismos públicos locales está revisando el tema del currículum de quienes son aspirantes, para determinar su idoneidad para ocupar el cargo". En la revisión curricular –dijo- se tomó en cuenta la experiencia laboral, conocimientos en materia electoral, participación con la sociedad civil y además los partidos políticos podrían hacer observaciones respecto a cualquier aspirante. "Está en etapa de revisión por parte de los partidos políticos a través de sus representantes acreditados en el INE, quienes podrán hacer observaciones que deberán estar debidamente fundadas y motivadas, deberán presentar las pruebas que sustenten la observación que están haciendo". Dejo en claro que no podrá haber más de cuatro consejeros del sexo masculino o femenino, con el objetivo de cumplir la paridad de género que marca los lineamientos del Instituto Nacional Electoral - (C. p.3)

ESTA SEMANA QUE INICIARÁ ASPIRANTES A CONSEJEROS DEL IEEQ APLICARÁN ENTREVISTA

Esta semana se realizará la entrevista a los 35 aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que pasaron el ensayo presencial, de los cuales sólo 21 estarán en la etapa final de la elección, informó Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en la entidad. "El miércoles de la semana pasada se publicaron los resultados del ensayo presencial, hay todavía 35 aspirantes, 14 mujeres, 21 hombres, en estos momentos la comisión de vinculación con organismos públicos locales está revisando el tema del currículum de quienes son aspirantes, para determinar su idoneidad para ocupar el cargo". Puntualizó que en la revisión curricular se tomó en cuenta la experiencia laboral, conocimientos en materia electoral, participación con la sociedad civil y además, los partidos políticos podrían hacer observaciones respecto a cualquier aspirante. "Está en etapa la revisión por parte de los partidos políticos a través de sus representantes acreditados en el INE, quienes podrán hacer observaciones que deberán estar debidamente fundadas y motivadas, deberán presentar las pruebas que sustenten la observación que están haciendo". Aclaró que en cualquier día de esta semana que iniciará, los aspirantes tendrán que acudir a la entrevista y dejó en claro que no podrá haber más de cuatro consejeros del sexo masculino o femenino a fin de cumplir con la paridad de género. "No podrá haber más de cuatro consejeros o consejeras, es decir, más de cuatro del mismo género por el tema de la paridad o de lo que se pretende lograr de la paridad, de acuerdo a lo que establecen los propios lineamientos o más, se tienen que ajustar, no más de cuatro de un mismo género".

<http://www.reqrnexion.com/index.php/esta-semana-que-iniciara-aspirantes-a-consejeros-del-ieeq-aplicaran-entrevista/>

MISMO HOMBRES QUE MUJERES. GARANTIZAN EQUIDAD EN INE

Por Zulema López

Se encuentra garantizada la paridad de hombres y mujeres en la conformación del **órgano local** del INE, sostuvo la vocal ejecutiva del Instituto, Ana Lilia Pérez Mendoza, argumentó que pese al número de hombres que continúan en la contienda es mayor, el órgano tendrá que componerse por tres hombres y tres mujeres. Dijo que son 21 hombres y 14 mujeres quienes pasaron a la siguiente etapa pero que los lineamientos establecen que no debe haber más de 4 integrantes de un mismo género. “El miércoles de la semana pasada se publicaron los resultados del ensayo presencial...la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales está revisando el tema del currículum de quienes son aspirantes, para determinar su idoneidad para ocupar el cargo, con base en la experiencia laboral, los conocimientos en materia electoral, la participación en la sociedad civil, de las agrupaciones y está en etapa de revisión por parte de los partidos políticos a través de sus representantes acreditados en el INE”. Sostuvo que los partidos podrán hacer observaciones, debidamente fundadas y motivadas, además de presentar las pruebas que sustentan la observación que realizan. “En esta semana que vence el día de hoy (domingo) iban a hacer esta revisión y en próximos días estarán determinando las fechas para la siguiente etapa que es la entrevista”, finalizó. (DQ, 10)

BAJO RESERVA

LOS QUE YA TRAMITARON y recogieron la nueva credencial para votar con el logotipo del Instituto Nacional Electoral, son más de diez mil queretanos, esto de acuerdo a la vocal ejecutiva de la Junta Local de este organismo, Ana Lilia Pérez Mendoza. Las credenciales empezaron a tramitarse a partir de la segunda quincena de julio, con un promedio de cuatro mil 500 credenciales por semana, pero aclaró que también son válidas aquellas credenciales vigentes del Instituto Federal Electoral. Lo anterior, tras afirmar que sigue el procedimiento para elegir a los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, luego de que el miércoles pasado se publicaron los resultados del ensayo presencial, que aprobaron 21 hombres y 14 mujeres. Habría que esperar que estos nuevos cambios también traigan elecciones justas. - (EU. p.2)

COLUMNA DESDE EL IEQ

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

Por José Vidal Uribe Concha, ex presidente del IEEQ

Según la frase de Abraham Lincoln, la democracia es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. En realidad la democracia es algo más que un sistema de gobierno, es un ideal semejante a la justicia; el ideal democrático es igualmente semejante a la libertad que, según la conocida expresión, hay que luchar siempre por ella porque es preciso conquistarla día a día. Esto último es responsabilidad de ciudadanos, partidos políticos y autoridades electorales. Retomo alguna idea, la democracia es una fórmula probada, para que los individuos trasciendan en la sociedad, por eso es difícil pensar que la democracia no puede existir por sí misma por más que se multiplique en todo tipo de documentos, existe cuando se encarna en cada uno de los ciudadanos, asumiendo su actividad política de manera responsable y participativa. Es de llamar la atención que con vísperas a iniciar los procesos electorales federal y local en Querétaro, los organismos responsables de su ejecución se encuentren con un trabajo intenso para planificar con objetividad los mecanismos necesarios que permitan alcanzar el cumplimiento de los fines de la pasada reforma política electoral; pero sobre todo proyectando de manera particular los diversos procedimientos que se deben implementar con el fin de cumplir con la justa democracia del primer domingo de junio del año entrante. Un ejemplo de esto son el sin número de Acuerdos que el Instituto Nacional Electoral ha aprobado para dotar de lineamientos a sus propias estructuras y a los órganos electorales locales que fijen criterios de operatividad, traducándose en certeza jurídica al desarrollar cualquier acción en conjunto.

Así entonces la planeación democrática, se verá concretizada el próximo primero de octubre cuando se inicie formalmente el Proceso Electoral Local, con un acto que será, el aprobar por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el Calendario Electoral 2014 – 2015; siendo esta acción, desde mi punto de vista, una fase primordial del proceso legislativo llevado para adecuar el marco legal. En meses venideros los ciudadanos se convertirán en la institución por tradición, en la que descansaran un sin número de actos que lleven como objetivo motivar la participación en la elección, esperando se mantenga por arriba del 60%, inclusive rebase este umbral. En esta idea de planeación democrática, alcanza también a los partidos políticos quienes deberán atraer la atención de los ciudadanos, con propuestas que convezan al gran colectivo, presentando plataformas político electorales, realizadas bajo la premisa de ofertar en la población ideas reales y posibles de ejecutar; en el corto, mediano y largo plazo, en el caso de ser beneficiarios por la mayoría de los sufragios. El concepto de planeación, se ha instaurado en diversas disciplinas, en la ciencia política sirve para proyectar una diversidad de acciones institucionales dirigidas a concretizar un eficiente trabajo democrático con la ciudadanía, otorgándole la suficiente información para que en el futuro, en su calidad de elector ejerza su derecho de voto con amplio criterio, pero sobre todo con utilidad valida en los resultados. No es sencillo el trabajo de planeación, pues se debe aceptar el cambio continuo de la sociedad, atendiendo que hoy en día la información se genera en instantes y se conoce rápidamente; por ello la utilidad de los medios electrónicos no tiene límite, y para nuestra época democrática reciente, enfrentamos formas de comunicación que llevarán, en algún momento a preguntarnos: ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿dónde?; según la respuesta que busquemos. Finalmente el apropiado interés sobre proyectar el futuro democrático, es reconocer la función, cada uno en su ámbito de competencia, de las tres matrices en que descansaran nuestras decisiones: ciudadanos, partidos políticos y órganos electorales; en los cuales esta fincada la convicción de mantener reconocida la vía de participación que beneficie a todos sin excepción. (PA p.8)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/columnas/2014/09/08/jose_vidal_uribe_12608_1009.html

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PRESUPUESTO 2015 EN NOVIEMBRE: BRAULIO

Por Leticia Jaramillo

El Presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura Braulio Guerra Urbiola, aseveró que en noviembre inician los trabajos rumbo al presupuesto de 2015, para dejar un paquete económico que siga dando prioridad a lo social; así como preparativos de la entrega de la recepción. Agregó que se buscará dejar un 2015 que resulte positivo para los queretanos, destacando el compromiso del gobernador José Calzada Rovirosa con los ciudadanos, respeto entre los tres poderes y el poder dar el cerrojazo, la última etapa, con una vocación social en el presupuesto. Comentó que ante la salida anticipada de algunos funcionarios y legisladores buscará dejar un paquete importante de cumplimiento de los compromisos que hicieron, sin que signifique que el 2015 será un distractor. Se continuará trabajando en la agenda que acordaron todos los legisladores, agregó. (N p.1)

COLUMNA TRAS LA VERDAD

PANCHO MUESTRA EL MÚSCULO A RICARDO

Por Héctor Parra Rodríguez

El tema de los informes de gestión resultan por demás interesantes, toda vez que el Senador Francisco Domínguez, ha desplegado a lo largo y ancho del Estado una abierta campaña de posicionamiento; sus frases lo confirma, aunque no invada lo electoral: no pide el voto, su campaña sí es política. Lo podemos observar en todos los medios de comunicación, "Marketing político": primero su imagen promocional ¿Por qué la campaña? Muy sencillo, los queretanos saben de sus intenciones en competir por la gubernatura del Estado. La equidad e imparcialidad no se respetan, aunque se esté dentro del marco de la ley. Pareciera le tiene ganada la competencia interna a su rival Ricardo Anaya, así se lo demostró. El fin de semana abarrotó con y sin "acarreados" el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, solo para mostrarle el poderío de su grupo político, bueno hasta Ricardo lo acompañó, fue testigo del inicio de su campaña promocional a la gubernatura. En el 2007 los legisladores reformaron el artículo 134 de la Constitución; el propósito principal de la modificación, decían -ellos mismos- que los políticos no hicieran mal uso de los recursos públicos impulsando candidaturas y promocionando servidores públicos en busca de una candidatura. Consideraron que este abuso se traducía en inequidad e imparcialidad. La norma constitucional la reglamentaron a modo en el artículo 228 del desaparecido Cofipe, 5o párrafo, abriendo la puerta para que solo una clase política pudieran constitucional y legalmente promocionarse por un término de 12 días, bajo la justificación de rendir sus informes. De tal suerte que holgaron la norma para que los legisladores rindieran informes y así, con recursos públicos difundir lo que está prohibido para otros: su imagen, voz y sus acciones. El mismo ejemplo es el que puedan estar en campaña sin pedir licencia al cargo buscando otra posición de elección popular ¡Legislan a modo! Esa prerrogativa de uso extensivo para los legisladores se trasladó a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 242 último párrafo, continúa permitiendo a los legisladores "armar verdaderas campañas políticas de posicionamiento". Lo único que les está prohibido: que no tenga fines electorales ¿Quién y cómo se determinan esos fines electorales? Dicen los magistrados de la Sala Electoral: ¡Pidiendo el voto! Todo lo demás que se les ocurra a los legisladores lo pueden realizar sin peligro alguno. Lo único que les prohíbe la norma, que los informes de actividades se realicen dentro del periodo de las campañas. Es pues intrascendente que en un mes estemos en procesos electorales -federal y estatal- las campañas aun no habrán comenzado. Por ello el Senador Domínguez puede abrir frenética campaña política, aunque no electoral. Nuestra Ley local es permisiva y laxa en este contexto ¿Quién hace las normas legales? Los mismos legisladores directamente beneficiados. Ahora que, los informes del estado general que guarda la administración pública que rinden presidentes municipales, gobernadores y el presidente de la república, no solo deben darlo por obligación constitucional; es necesarios saber de las políticas públicas en la gobernanza; la sociedad debe conocer qué hacen con los recursos públicos en materia de seguridad, educación, trabajo, en acciones sociales, en infraestructura carretera, obra pública, etc. Pero ¿Un legislador en lo individual que puede informar a la sociedad?

<http://www.reqrnexion.com/index.php/pancho-muestra-el-musculo-a-ricardo-alfil/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

INFORME DE PANCHO EN LA SIERRA ANTE MÁS DE 3 MIL PERSONAS

Por Redacción

JALPAN DE SERRA, Qro.- Luego de rendir su II Informe Legislativo en la capital queretana, el senador Francisco Domínguez Servién se reunió en Jalpan de Serra con más de 3 mil habitantes de los municipios que conforman la zona serrana. Francisco Domínguez señaló en el Teatro del Pueblo que desde el Senado de la República ha puesto todo su empeño y ha buscado la integración de la zona serrana para que sus habitantes tengan mejores condiciones de desarrollo y no tengan que emigrar. "Que a todo habitante de la Sierra queretana le vaya bien y nunca más tenga que marcharse para encontrar las oportunidades que debe encontrar, aquí, en la tierra que los vio nacer", indicó. (DQ, 1)

INFORMA PANCHO A LOS SERRANOS

Por Redacción

El senador Francisco Domínguez Servién se reunió en Jalpan con más de tres mil habitantes de los municipios de la zona quienes dijo en el Teatro del Pueblo, que desde el Senado ha puesto todo su empeño y buscado la integración de la zona serrana para que sus habitantes no tengan que emigrar. (N p.1)

DESCARTA DOMÍNGUEZ APOYOS PARA LA SIERRA

Redacción

Luego de rendir su segundo informe Legislativo en la capital queretana el sábado, el senador Francisco Domínguez Servién se reunió en Jalpan de Serra con más de tres mil habitantes de los municipios que integran la zona serrana. Domínguez señaló en el Teatro del Pueblo que desde el Senado ha puesto todo su empeño y ha buscado la integración de la zona serrana para que sus habitantes tengan mejores condiciones de desarrollo y no tengan que emigrar. "Que a todo habitante de la sierra queretana le vaya bien y nunca más tenga que marcharse para encontrar las oportunidades que debe encontrar, aquí, en la tierra que los vio nacer", indicó el senador. Agradeció el hecho de que los habitantes de la región siempre lo estén apoyando en los distintos cargos de elección popular que ha ocupado. Por ello ha podido recoger muchas de sus peticiones para gestionar soluciones que requieren. En este sentido, explicó que llevó la voz de la Sierra directamente al gobierno federal; "toqué con insistencia la puerta de la Secretaría de Desarrollo Social hasta que se incluyó en la Cruzada Nacional contra el Hambre a tres de los municipios con más pobreza extrema y que penosamente no habían sido tomado en cuenta como Pinal de Amoles, Tolimán y Arroyo Seco". Asimismo, informó que gestionó más de 300 millones de pesos para obras de drenaje, agua, pavimentación, alumbrado público, espacios deportivos e infraestructura en beneficio de siete municipios.

EL QUE ESTÁ DESMORONANDO ES CORDERO: MARCELA TORRES

Por Aracely Tovar Molgado

La Senadora Marcela Torres Peimbert difirió rotundamente de las declaraciones de su homólogo, Ernesto Cordero Arroyo, al decir que el Partido Acción Nacional se esté desmoronando, pues aseguró que de ser así, el partido no estaría en condiciones de recuperar la gubernatura del estado y la presidencia municipal. Señaló que el PAN ha pasado por distintas etapas siempre y la democracia es un proceso que se vive así, es decir, que no es uniforme, por tal razón dijo que a veces deja más contentas a unas personas que a otras. (N SÍGUELO p.5)

LOZANO NO SABE SI FUE CIERTO LO DE LOS “MOCHES” A MARCOS AGUILAR

Por Aracely Tovar Molgado

El Partido Acción Nacional (PAN) no se está “desmoronando” por culpa del presidente Gustavo Madero, como dice el Senador Ernesto Cordero Arroyo, únicamente se está “desdibujando”, aseguró Javier Lozano Alarcón, Senador de la República. “El PAN se está desdibujando, no desmoronando; sí traemos un problema de imagen muy serio y eso nos impacta directamente en cuanto a credibilidad y confianza con el electorado, porque precisamente mostramos una distancia en todo aquello que pregonamos, que es la práctica en la vida política” recalcó. (N SÍGUELO p.5)

PANCHO ESTÁ MEJOR POSICIONADO QUE ANAYA: LOZANO

Por Aracely Tovar Molgado

El senador Javier Lozano Alarcón, aseguró que para próximo proceso electoral, hay que “poner” a los candidatos que puedan ganar afuera, no sólo simpatía adentro del partido, razón por la cual dijo que Pancho Domínguez está mejor posicionado que Ricardo Anaya. “Ricardo Anaya tiene el legítimo derecho de buscar contender en las próximas elecciones, pero creo que Pancho ha consolidado su trayectoria con buenos resultados y simpatía por parte de la gente, está mejor posicionado” agregó. (N SÍGUELO, p.5)

PRI

PREPARA CNOP OPERACIÓN POLÍTICA RUMBO AL 2015

Por Redacción

Con miras al 2015, el líder estatal de la CNOP, Juan José Ruiz, estará afinando detalles internos del sector popular para abonar al trabajo del PRI en el siguiente proceso electoral. Se realizó la toma de protesta de Víctor Manuel Mesa Balandra como secretario coordinador ejecutivo de la CNOP del estado, así como delegados operativos regionales. El objetivo de esta estructura es la de dar inicio al trabajo político y de estructuras del sector popular. Dicho evento se llevó a cabo en el municipio de Cadereyta, donde asistió el Presidente Municipal Rodrigo Mejía Hernández; el presidente del partido en este municipio, Arturo Mejía Jiménez; los diputados Gerardo Sánchez, Ricardo Carreño, David Dorantes, así como distinguidos militantes priistas de la región. (PA p.5)

****ASTERISCOS****

VATICINIO. A unos días de que inicie el proceso electoral 2014-2015, las predicciones de los actores políticos están a la orden del día, el diputado federal y potencial candidato del PAN a la alcaldía capitalina, Marcos Aguilar Vega, auguró que el blanquiazul recuperará el gobierno estatal y el de la capital queretana. También esta semana el líder del PRI, Tonatiuh Salinas afirmó que el PRI ganará la contienda ya que cuenta con los mejores gobernantes, liderados por José Calzada. ¡Hagan sus apuestas!. (AM, 4)

PRD

EL MIÉRCOLES EL INE ENTREGA RESULTADOS DE ELECCIONES INTERNAS DEL PRD

Hasta el miércoles se darán a conocer a los nuevos consejeros nacionales, estatales y municipales del PRD, así lo anunció la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, quien dijo que las elecciones internas de dicho partido se realizan con éxito. “Proceso electivo interno para la conformación del congreso nacional, consejos nacional, estatales y municipales...Las casillas se cierran a las seis de la tarde de este domingo, el día de hoy vamos a recibir y resguardar los paquetes, el cómputo se hace en cada una de las mesas receptoras de votación y se van a publicar los resultados, el computo lo empezamos a hacer a nivel distrital el miércoles y a nivel local el 15 de septiembre y después los cómputos a nivel nacional”. Desde las ocho de la mañana de este domingo, dio a conocer, se instalaron 69 mesas de votación distribuidas en todo el estado a excepción de Landa de Matamoros y San Joaquín porque no alcanzaron el número de afiliados que marca la Ley, por lo cual los habitantes perredistas tuvieron que ir a votar a otros municipios. Explicó que sólo se presentaron dos incidentes: “Únicamente tenemos dos incidentes reportados en el sistema, uno en el caso del distrito 02 que tiene que ver con un menor de edad que no aparece en los afiliados y en el caso del distrito 04, un funcionario de la mesa receptora que abandonó sus funciones, pero sigue funcionando la mesa directiva”. Al concluir, afirmó que el INE no declarará a los ganadores sino únicamente entregará los resultados a los órganos directivos del PRD: “Ellos darán a conocer qué candidatos resultaron electos a su congreso nacional y a sus consejos nacionales, estatales y municipales”.

<http://www.reqrnexion.com/index.php/el-miercoles-el-ine-entrega-resultados-de-elecciones-internas-del-prd/>

JORNADA ELECTORAL BLANCA EN PRD

Por Elena Laiza

Una tercera parte de los 33 mil perredistas queretanos se unió a la votación que se efectuó ayer en toda la república, para elegir a sus consejeros municipales, estatales y federales. Cerca de las 8:00 de la mañana, 69 casillas fueron instaladas en los 18 municipios del estado para que los militantes ejercieran su derecho al voto y con ello se elija a quienes determinen el rumbo que tendrá el partido en los próximos comicios electorales. Dichas elecciones son las primeras que efectúa el Instituto Nacional Electoral en toda la República. (PA p.1)

NUEVA IZQUIERDA GANA

Por Enrique Zamudio

Cerca de 8mil perredistas de todo el estado de Querétaro se volcaron a las urnas para elegir a sus nuevos consejeros nacionales, estatales y municipales, órganos colegiados que en octubre decidirán a los nuevos dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En entrevista, el presidente del Comité Estatal del PRD en Querétaro, Carlos Lázaro Sánchez tapia, dijo que la jornada de ayer se llevó a cabo sin mayores incidencias, por lo cual –aseguró- el Instituto Nacional Electoral (INE) superó la “prueba de fuego” en esta que fue la primera elección organizada por este órgano electoral. (N SÍGUELO, p.6)

****ASTERISCOS****

ELECCIONES. Ayer se efectuaron las elecciones en el Partido de la Revolución Democrática –todavía dirigido en la entidad por Carlos Lázaro Sánchez Tapia- sin que se reportaran incidencias que impactaran el proceso. Llamó la atención, sin embargo, fue que no hubiera votaciones en los municipios de Arroyo s Seco, Landa de Matamoros y San Joaquín. La explicación estatutaria es que en ninguno se alcanza el mínimo de 350 afiliados. Y eso que en el primero ya fueron gobierno (AM, 4)

MC

****ASTERISCOS****

¿SEÑALES? Fue un comentario que llamó la atención el que hizo el regidor en el municipio de Querétaro, José Luis Aguilera Rico, militante activo de Movimiento Ciudadano, refirió que el panista Francisco Domínguez Servién “es un regidor que está dando resultados al conseguir recursos para infraestructura social en el beneficio de los queretanos”. Él siempre tiene las puertas abiertas, remató. Hay quienes piensan que es un comentario con la idea de cuajar una alianza electoral con el PAN. (AM, 1)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: POBREZA, EL RETO: PRI

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- El dirigente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, dio a conocer que el combate a la pobreza será el eje rector de las propuestas que hará su partido a nivel estatal durante la campaña del 2015, y destacó logros de la administración actual que ha conseguido que 30 mil personas abandonen la condición de pobreza extrema cada año. Dijo que la pobreza y la marginación son los principales enemigos del PRI en las elecciones del próximo año en Querétaro, y ante el triunfalismo con el que habla la oposición, desdeñó la competencia que pudiera representar otra fuerza política en la entidad para el partido que él dirige. "Habría que dimensionar cuál es hoy en día el estado que guarda nuestro Estado. Podemos destacar que cuando inició la administración de José Calzada, teníamos el punto más alto de pobreza señalado por Coneval, pero afortunadamente ha llegado a un punto de inflexión en donde los últimos cinco años se le ha venido ganando terreno a esa condición". Salinas Muñoz dijo que 30 mil queretanos han abandonado su condición de pobreza extrema año con año y esa es la condición que debe replicar el PRI en los próximos comicios. "La pobreza no es un elemento de capital electoral, la pobreza es una compromiso social que tiene que ir aparejado de un Querétaro integral". (DQ principal)

N: PREMIO INTERNACIONAL

Por Redacción

El municipio de Querétaro recibió el reconocimiento de la Cámara de Comercio Internacional, por el trabajo desarrollado por el alcalde Roberto Loyola Vera y su equipo, en la promoción de acciones y medidas en el combate contra la corrupción y el manejo eficiente en la fiscalización de los programas financieros y económicos. En una reunión con directivos de este consorcio internacional, que agrupa a organismos empresariales de todo el mundo, el Auditor Municipal Carlos Rentería, recibió el galardón de manos del Presidente de la Comisión de la Anticorrupción de la Intenational Chamber of Commerce, Roberto Hernández García. (P.1)

AM: QUERÉTARO ES QUINTO EN EFICIENCIA: CEESP

Por Redacción

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) ubicó al municipio de Querétaro en el quinto lugar nacional (de entre 50 que fueron evaluados) en lo que corresponde al índice de desempeño municipal, al obtener 66.8 por ciento de calificación. En la Encuesta sobre reforma regulatoria, gobernabilidad y buen gobierno en los principales municipios de México, se consideraron varios rubros a evaluar. Uno de ellos fue el de satisfacción general con los servicios que ofrece la autoridad municipal. En este el municipio de Querétaro obtuvo el 67 por ciento colocándose en el sitio 12. El mayor puntaje lo obtuvo Ahome (Sinaloa) con 73 puntos, y el menor fue Cuernavaca con 47, mientras que el promedio nacional fue de 61 puntos. El presidente municipal de la capital, Roberto Loyola Vera expresó que esta encuesta significa retos en lo que el ámbito gubernamental debe trabajar para impulsar la competitividad de la demarcación. (AM, principal)

C: POR UN QUERÉTARO PARA TODOS: PANCHO

Por Yoheme Pomares

Este es nuestro tiempo, nuestro momento, estamos listos para el gran reto, “Vamos por un Querétaro para todos”, fue el mensaje pronunció el senador panista, Francisco Domínguez Servién, en su segundo Informe de Actividades que rindió en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Ante cerca de cinco mil personas, el legislador panista mencionó que hoy cuenta con la plataforma para lanzar a Querétaro hacia el futuro, que son acciones que se han realizado desde hace muchos años y desde el senado - (C. p.1)

PA: ARMAN PLAN DE PENSIONES

La administración liderada por José Calzada Roviroso dejará listo un sistema de pensiones de Querétaro, a fin de que el próximo sexenio pueda aplicarse. Y es que el tema ha sido blanco de observaciones de parte de calificadoras internacionales, reveló el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, en entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. El último señalamiento fue de Standard&Poors, que advirtió que el sistema de pensiones de Querétaro no está fondeado y costará al Estado casi 425 millones de pesos anuales o un todavía manejable 1.6 por ciento de sus ingresos operativos entre 2014 y 2016. En nuestra opinión, dice S&P, el costo del sistema de pensiones es aún bajo, pero si el Estado no reforma su sistema, éste podría impactar negativamente en las finanzas estatales en los próximos 10 a 15 años. En este sentido, Giordano Bonilla indicó que con base en estas observaciones, el estado tiene que entrar a un proceso para revisar este tema de jubilaciones y pensiones; la acción no tarda un año, pero debe ser iniciado en breve, por lo cual ya se están dejando todos los elementos para que la siguiente administración -en el transcurso de los seis años- inicie este proceso y haga los ajustes necesarios. (PA principal)

EUQ: LOYOLA VE RETOS EN CRECIMIENTO

Por Marco Estrada

A decir del presidente municipal Roberto Loyola Vera, el crecimiento poblacional que está teniendo la capital queretana de 100 habitantes que se instalan todos los días, se debe principalmente tanto a los nacimientos en la entidad, como al arribo de personas por la calidad de vida. Ante ello, el edil municipal dijo que es necesario seguir trabajando para tener estadísticas que señalen a Querétaro “como una ciudad donde la mayoría de los mexicanos quisieran vivir”. Loyola Vera comentó que con el crecimiento diario que tiene la ciudad, implicaría que por año se registran 36 mil 500 habitantes. Sin embargo el alcalde explicó que esto responde a una proyección de crecimiento, por lo que no quiere decir que esto se repita año, tras año, “no podemos decir que sea una constante que se repita”, dijo. (EUQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

QUERÉTARO TENDRÁ SU HIMNO ESTE MES: BGU

En próximos días se dará a conocer el resultado de la convocatoria para la creación del Himno de Querétaro, así lo dio a conocer el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Braulio Guerra. Recordó que a finales del mes de febrero de este año, en coordinación con la Junta de Concertación Política se presentó la iniciativa de Ley para Regular el Escudo y la Bandera de Querétaro, así como la convocatoria para la creación el himno a fin de reglamentar, proteger, difundir y promocionar a estos símbolos y sentido de pertenencia a las nuevas generaciones. El también coordinador de la bancada del tricolor en la 57 Legislatura puntualizó que este mes se pretende aprobar dicha propuesta, previo al Día de la Independencia. "(Para el Himno vamos) bien, escogimos septiembre para poder tener ya el resultado del Comité Técnico que encabeza Aurelio Olvera, quien preside la banda de música del estado y de los diversos actores que tienen en sus manos este proyecto importante para darle sentido, generación de pertenencia a los niños, jóvenes, a los adultos, a las mujeres y hombres de Querétaro que buscan tener más arraigo y símbolos que sigan uniéndolos a los valores que caracterizan a los queretanos". Cabe destacar que sólo Campeche, Baja California, Tamaulipas, Estado de México, Veracruz, Jalisco, Puebla, Coahuila, Chiapas, Durango, Quintana Roo, Aguascalientes, Michoacán y Chihuahua tienen una reglamentación sobre un himno propio. Asimismo, Tabasco, Baja California, Nuevo León y Guerrero tienen legislación sobre la regulación de su escudo. Los estados que no tienen leyes al respecto son: Zacatecas, Oaxaca, Yucatán, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Morelos, Sonora, Nayarit, Tlaxcala, Colima, Hidalgo y Guanajuato.

<http://www.reqrnexion.com/index.php/queretaro-tendra-su-himno-este-mesbgu/>

INFORMACIÓN GENERAL

VIOLENCIA CONTRA 70% DE MUJERES

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El 25 por ciento de los hogares de Querétaro es encabezado por una mujer y a su vez el 70 por ciento de las queretanas sufren algún tipo de violencia tanto a su integridad física como a sus derechos humanos, afirmó Verónica Vela Velázquez, presidenta de la Asociación "Apoyo Mujer", quien destacó que este organismo tiene la finalidad de brindar acompañamiento y seguimiento continuo a los problemas y conflictos que presentan las mujeres en la entidad. En rueda de prensa, las integrantes de "Apoyo Mujer", Verónica Vega Velázquez, Rosamar Molina Juárez, Miryam Esquivias Rodríguez, Mariza Munguía Herrera, Carla María Alfaro Arreola y Magaly Castillo Urbietta, anunciaron que este organismo localizado en el municipio de Corregidora, brinda apoyo emocional, asesoría y canalización a sitios especializados en casos de requerir apoyo psicológico y terapéutico, "fortaleciendo con ello los valores de la mujer y de la familia a través de talleres, conferencias y otras actividades que contribuyan al empoderamiento de las mujeres y a su autosuficiencia". (DQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

Querétaro, Qro.- Aunque nadie duda que Francisco Domínguez Servién es el aspirante más competitivo que tiene el Partido Acción Nacional para 2015, él quiso probarlo, acaso para sí mismo, con dos eventos plenamente populares, de matracazo, porra y arrastre que tuvieron el pretexto de rendir su Segundo Informe, pero que en realidad le sirvieron para "destaparse" en pleno rumbo al próximo año. Hacía rato que Pancho no medía en escena las simpatías que le guardan miles de militantes del partido. No protagonizaba eventos de este tipo desde que dejó la Presidencia Municipal de la capital, hace ya casi tres años, y por eso el reto de llenar primero, aunque con algunos huecos, el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez y luego congregar en Jalpan a más de tres mil almas panistas. Varias señales deja la presentación del senador en el Auditorio Josefa, donde entre saludos, abrazos, besos y apapachos tardó más de 40 minutos, ¡sí, más de 40 minutos!, en llegar de la puerta hasta el escenario. La primera, más que señal es afirmación de que Pancho con sus características personales construyó una marca propia que sigue siendo rentable dentro del panismo. A eso se agrega que, como él dijo: "esta es la hora", el senador ha decidido lanzarse ya de forma decidida, abierta y hasta con un discurso combativamente opositor por la candidatura. Sin duda es el más popular de los panistas, pero de abajo para arriba, y hoy más que nunca sigue pareciendo que sus principales obstáculos están precisamente dentro del partido. Porque por más invitados que lo sigan hasta Querétaro, encabezados ya sea por su amigo el exsecretario de Hacienda Ernesto Cordero, por el tuitero más tuitero Javier Lozano o por su coordinador Jorge Luis Preciado, el hecho de que -por envidias o por desacuerdos- los liderazgos locales permanezcan ausentes habla de que la crisis de unidad continúa en el PAN pese a (o debido a) su alta popularidad. Ya se vio. Con Ricardo Anaya ausente de los reflectores locales y nacionales desde hace varios meses, Pancho Domínguez se mantiene como la carta más clara, más fuerte y natural para el 2015. Pero el contrapeso lo tiene el propio Anaya, quien desde la Ciudad de México ostenta un altísimo control de las distintas corrientes y liderazgos locales, de la relación con los jefes nacionales y por lo tanto, también, de las decisiones del partido. Pancho Domínguez tiene algo muy difícil de conseguir: popularidad, y esa es su mayor aportación al PAN. Pero en vísperas de una elección tan competida como se prevé la del 2015, a los demás liderazgos panistas les falta aportar algo mucho más fácil y barato: voluntad. AUSENCIAS Grandes boquetes hicieron en la grada del Josefa Ortiz de Domínguez las significativas ausencias por supuesto del dirigente nacional Gustavo Madero, pero más la del queretano Ricardo Anaya, secretario general, o ya de pérdida de cualquier otro representante del CEN; también la de "El Jefe" Diego Fernández de Cevallos a quien igual que Ignacio Loyola es más frecuente verlo en eventos no panistas. Tampoco aparecieron por ahí ni el exgobernador Francisco Garrido, aunque sí llegó Marcela Torres Peimbert, ni el exalcalde capitalino Armando Rivera Castillejos. Otro que cuando menos para cumplir con las funciones de su cargo debió asistir y prefirió hacer el desaire fue el mismísimo dirigente estatal del PAN, José Luis Báez. El mismo que dice que "estamos unidos". "APLAUSOMETRO" Camino a la candidatura por la capital, el diputado federal Marcos Aguilar Vega triunfó en el "aplausómetro" sobre todos los invitados de importancia mencionados por Francisco Domínguez al iniciar su Informe. Marcos fue el más aclamado por la militancia azul; claro, únicamente superado por las menciones y constantes porras para Pancho, quien tuvo un gran día. DISCULPAS Sonó a disculpa el boletín emitido por el Comité Directivo Estatal del PAN que preside José Luis Báez Guerrero. En el comunicado respalda el trabajo del senador Francisco Domínguez Servién y anticipa que a San Juan del Río ahora sí lo acompañará. Esa ceremonia es el 11. REGLAS EN EL PAN Ya se declararon más que listos para el próximo proceso electoral los panistas. Y es que luego de la aprobación del reglamento de selección de candidatos a cargos de elección popular durante este fin de semana, aseguran que privilegiarán la decisión de la militancia. De esta manera, los candidatos a la gubernatura, presidencias

municipales y diputaciones locales y federales serán elegidos por la vía de mayoría relativa como de representación proporcional, o por elección abierta mediante el voto de los ciudadanos en jornadas públicas. Una tercera opción será la determinación de dirigencias o aprobación de las dos terceras partes de la autoridad local la mayoría de la Comisión Permanente Nacional. En el mismo documento se habla de paridad de género en las candidaturas, por lo que además de garantizar el 50 por ciento de participación de mujeres se buscará que éstas sean intercaladas; además se contempla la posibilidad de alianzas en las próximas elecciones, por lo que estarían próxima la publicación de las convocatorias a nivel local y federal para la elección de los próximos candidatos. JALON DE OREJAS DE TONA Les tocó regañada a los priistas de San Juan del Río. El viernes pasado tuvieron la visita del delegado del CEN del PRI, Miguel Chico Herrera, y de su dirigente estatal, Tonatiuh Salinas Muñoz, quienes acudieron para poner en orden a los líderes de la comarca. Es que ya les hacía falta, pues después de los escándalos de Héctor Ramírez López, el dirigente del Comité Municipal, quien fue señalado de presuntamente haber recibido dinero sin entregar recibos para incluir a un grupo de ciudadanos en un programa cuando fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio, los bonos y la credibilidad del partido iban en picada. Así que antes de que otra cosa sucediera, Tonatiuh Salinas y Miguel Chico llegaron a poner las cosas en su lugar, haciendo un llamado al dirigente municipal a cuidar mucho más su imagen. Aprovechando el viaje, ambos exigieron también a todos los líderes de sectores sumarse y trabajar coordinadamente, pues muchos ya estaban llevando agua sólo para su molino. Habían "agarrando monte", pues. EN SUS MARCAS... En el últimamente muy somnoliento Congreso estatal no parece haber mucho interés de los diputados para generar nueva agenda; es más, las comparecencias de los funcionarios dejaron de ser el escenario para muchos y la misma oposición parecía conforme con lo expuesto por los funcionarios. Hasta las preguntas de los legisladores parecieron más "de relleno" que de interés real. O sea, preguntaron nomás porque algo debían preguntar en sus turnos. Contrario a lo que suele ser, esta vez la Glosa del Informe fue en detrimento de los diputados, quienes la volvieron un ejercicio aburrido, plano, rigurosamente protocolario y forzado. Los días de largas negociaciones prometían algo distinto, pero al final los que mandan en las fracciones decidieron compactar todo en unas cuantas horas, en un par de días, ignorando a cuando menos cuatro secretarios del Gabinete como si sus labores no fueran importantes para la entidad. Luego de este ejercicio los diputados volverán a bajar su actividad, casi nula de por sí al menos en el terreno legislativo, para disfrutar los dos o tres meses que les restan de tranquilidad. Porque después empezará el "chapulineo". COBRAS Y TE VAS... El diputado local, Gerardo Sánchez Vázquez, seguramente tenía muchos pendientes el viernes pasado, pues a la hora del encuentro correspondiente a la Glosa del Informe de gobierno estatal sólo pasó lista y discretamente desapareció. Al parecer tenía un encuentro partidista, pero eso sí, no podía darse el lujo de tener falta. ¡Ya ni Juan Alvarado!, quien por fin se presentó a trabajar y con mucha paciencia esperó hasta que terminara la comparecencia de los funcionarios estatales. (DQ, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

ESPANTACIGÜEÑAS SE ANUNCIAN AQUÍ. Una empresa abortiva del Distrito Federal está anunciándose en el municipio de El Marqués, gobernado por el PAN, a pesar de que en el Código Penal de Querétaro aún considera delito la interrupción del embarazo con castigo de hasta tres años de cárcel y cinco de suspensión profesional para el o los médicos participantes. A pie de la carretera más transitada del país, la México-Querétaro, en la comunidad de El Colorado, ofrece sus servicios mariestopes.org.mx, con "clínicas especializadas en salud sexual y reproductiva" en Azcapotzalco, Coyoacán, Iztapalapa, Pedregal, Polanco y Roma. Entre los giros que atiende están: consejería de interrupción legal del embarazo, métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual. "Hijos por elección no por azar" es su lema. En su página de Internet muestra diferentes servicios; aspiración manual, de hasta nueve semanas, por 3,550

pesos y con sedación, 12 semanas, hasta 5,200. Dicen tener 40 años de experiencia y tener presencia en 42 países. Entre sus ofertas aparece la pastilla de emergencia a 85 pesos. Cabe señalar que casi 300 queretanas han abortado en el Distrito Federal, al amparo de la Ley para la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), aprobada hace siete años, de acuerdo con un registro de la Secretaría de Salud que coloca a nuestro estado en el octavo lugar nacional. De acuerdo con el reporte, a mayo de este año ya habían acudido 277 mujeres residentes en Querétaro para “ejercer su derecho a la (no) reproducción”. La información, publicada este domingo en la edición nacional del periódico El Universal, indica que se practicaron más de 121 mil abortos, la mayoría del Distrito Federal (88 mil) y del Estado de México (29 mil). Le siguen en el top ten: Puebla con 671, Hidalgo 515, Morelos 397, Jalisco 281, Michoacán 278 y Querétaro 277, además de Veracruz 236 y Guanajuato 228. Por lo pronto alguien en el Ayuntamiento de El Marqués, el del bien común, autorizó el espectacular de mariestopes.org.mx, que invita a interrumpir los embarazos en un estado que los criminaliza. ¿Qué dice el señor procurador Durán? ¿Qué opina el alcalde Vega Carriles? Somos nada. **-CASA DE LA CORREGIDORA-** Ya. Este sábado -a nueve meses de las elecciones- arrancó virtualmente la precampaña de Francisco Domínguez Servién a la gubernatura de Querétaro, en el marco de su Segundo Informe como senador de la República, mientras en el CEN del PAN Gustavo Madero y Ricardo Anaya anunciaban los métodos para la elección de candidatos. “Estamos listos para el gran reto”, dijo sin vueltas ante los panistas que abarrotaron el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Entre ellos sus compañeros de Cámara: Ernesto Cordero Arroyo, Javier Lozano Alarcón, Marcela Torres Peimbert y el coordinador Jorge Luis Preciado. También estaban algunos de los diputados federales, como Alfredo Botello Montes y Marcos Aguilar Vega, los presidentes municipales Antonio Zapata Guerrero, Enrique Vega Carriles y María García, de Corregidora, El Marqués y Huimilpan, además del presidente de la Coparmex, Mauricio Kuri y el regidor naranja José Luis Aguilera, en primera fila. No vinieron al (re) destape, como le decía, el líder del PAN, Gustavo Madero ni el secretario general Ricardo Anaya Cortés que a la misma hora encabezaban la tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional para aprobar el reglamento de selección de candidatos que, por cierto, contempla tres métodos: el voto de la militancia, la elección abierta a la ciudadanía y la designación. Con uno de éstos decidirá el PAN sus cartas para las nueve gubernaturas en disputa el año próximo, incluida la de Querétaro, para la que se perfilan el senador Francisco Domínguez, ya en precampaña, y el diputado federal Ricardo Anaya que, en opinión de Ernesto Cordero, tiene mucho trabajo en el CEN. A Pancho, que tanto ha invertido en su imagen, le favorecería el segundo método, a población abierta. A Ricardo, el primero, cerrado a la militancia, que conoce a ambos. Y el tercero, solución cupular especialmente dedicada a estados en los que -como el nuestro- son oposición, dependerá de la valoración del Comité Ejecutivo Nacional, encabezado por Gustavo Madero y Ricardo Anaya, sujetos a los proyectos, equilibrios, negociaciones y circunstancias. Así de fácil. Así de difícil. **-CASA DE GOBIERNO-** Mientras tanto. En la sede estatal del Partido Revolucionario Institucional su dirigencia, presidida por Tonatiuh Salinas Muñoz, celebraba el Seminario Regional de Liderazgo, promovido por Paul Ospital Carrera, líder de la Red Jóvenes por México. Ahí, el número dos del Estado, Jorge López Portillo, no solamente explicó la operación del sistema Red Q y el plan del Tren de Alta Velocidad (TAV), proyectos transexenales, sino que proclamó al PRI en la senda del triunfo para ganar “de todas, todas” en las elecciones del 2015. En el encuentro tricolor participaron también el diputado presidente Braulio Guerra Urbiola, el delegado nacional Miguel Ángel Chico Herrera, la secretaria de la Juventud Mariana Ortiz Cabrera, la diputada Eunice Arias y la regidora María Alemán. Apuestan los priistas por los jóvenes, para los que tiene el 30 por ciento de sus candidaturas, porque, como se destacó, el año próximo habrá en Querétaro alrededor de 540 mil votantes de entre 18 a 35 años que definirán a los ganadores, en un contexto de 10 partidos políticos. Aunque, a decir verdad, la gran competencia por el gobierno y las principales alcaldías, se da entre el PRI y el PAN, como se advirtió en el debate de medios del foro juvenil priista. Invitados a la mesa, nuestro director general Sergio Arturo Venegas Alarcón, el dueño de la mañana Aurelio Peña Tavera, de Integra 92.Siete y David Rincón, de EXA, coincidieron en las cualidades

que debieran reunir los candidatos al gobierno: culto, trabajador, honorable, con liderazgo y credibilidad, además de resistir la prueba del ácido del escrutinio público. Como quien dice, se necesitará la lámpara de Diógenes y creo que ya no hay de esas. Los periodistas admitieron que el escenario es competido y por lo tanto impredecible, aunque de uno y otro lado ya vaticinan triunfos, a nueve meses. Esto ya comenzó. **-OÍDO EN EL 1810-** De la mesa. Pancho o Anaya por el PAN. Roberto por el PRI. Y para la capital: Marcos Aguilar del PAN. Del PRI: Tonatiuh, Braulio o Pozo. ¡Órale! **-¡PREEEPAREN!**- Cafecito. Se juntaron el priista Jesús Rodríguez y el panista Alfredo Botello la semana pasada. Aurelio Peña los oyó. “Yo estoy arriba en las encuestas. No en las de Gobierno del Estado, sino en las de Presidencia de la República” alardeó Chucho. -Sí es cierto, aseguó Botello. Si las elecciones fueran hoy, Chucho nos ganaría. Bueeno. **-¡AAAPUNTEN!**- Señales. Se pierde Paco Rabell en Nueva York. Zuckerberg visita a Peña Nieto. Contratan los Gallos a Ronaldinho. Registran el partido de Buenrostro. Los Aguilera resucitan muertos. Anuncian abortos en Querétaro. Y Chucho gana las elecciones. Se va a acabar el mundo... **-¡FUEGO!**- La pregunta. ¿Que por qué el señor senador caminó sobre las butacas del AJOD? Porque no puede volar. ¡Ah, raza! (PA p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

CNOP, BRAZO FUERTE DEL TRICOLOR. Se mueve y afina sus estructuras el sector popular del PRI, dirigido por JUAN JOSÉ RUIZ, en camino a las elecciones del 2015. Por lo pronto incorporó como secretario coordinador ejecutivo a VÍCTOR MANUEL MEZA BALANDRA y como nuevos delegados a RAÚL URIBE MORÁN, ARIEL CAMACHO, JOSÉ LUZ Y ORLANDO MUÑOZ. Pretenden ser el brazo fuerte del tricolor. (PA p.1)

BAJO RESERVA

LOS QUE YA TRAMITARON y recogieron la nueva credencial para votar con el logotipo del Instituto Nacional Electoral, son más de diez mil queretanos, esto de acuerdo a la vocal ejecutiva de la Junta Local de este organismo, **Ana Lilia Pérez Mendoza**. Las credenciales empezaron a tramitarse a partir de la segunda quincena de julio, con un promedio de cuatro mil 500 credenciales por semana, pero aclaró que también son válidas aquellas credenciales vigentes del Instituto Federal Electoral. Lo anterior, tras afirmar que sigue el procedimiento para elegir a los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, luego de que el miércoles pasado se publicaron los resultados del ensayo presencial, que aprobaron 21 hombres y 14 mujeres. Habría que esperar que estos nuevos cambios también traigan elecciones justas. **EN SESIÓN** de la Junta Local del INE, se destacó que solamente se presentaron dos incidentes, en las 69 casillas para la elección interna del Partido de la Revolución Democrática. Uno porque un funcionario de casilla abandonó el sitio, y otro, porque un menor de edad pretendía votar. Los resultados de las elecciones se darán a conocer el próximo miércoles y será el propio PRD quien los informe, pero durante todo el día el INE se mantendrá atento a la elección. El PRD eligió ayer a los 75 integrantes del consejo político estatal, que será el encargado de elegir al nuevo dirigente de este partido en el estado y de establecer las reglas para enfrentar los comicios del 2015. Sin duda, ya queremos saber a quién le dejará la batuta **Carlos Lázaro Sánchez**. **LA META PARA** el Partido Revolucionario Institucional en Querétaro es buscar el triunfo en todos los espacio políticos en los 18 municipios, los 15 distritos electorales y las 4 diputaciones federales, para los próximos comicios del 2015, nos indicó el delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en el estado, **Miguel Ángel Chico Herrera**. Y es que después de relatar lo preparados que ya se encuentran manifestó que el PRI se está más que dispuesto en el país —y sobre todo, en Querétaro— para competir y para ganar, especialmente con el triunfo del Presidente de la República, que sentó las bases para trabajar unidos. Por lo que reveló, es primordial conservar la gubernatura para el tricolor. **ANSIOSO** es como se encuentra el titular de la CNOP delegación Centro Histórico, **Ricardo Azuela Macías**. Y es que, aseguró, los jóvenes se están mostrando muy

comprometidos en beneficio de la sociedad. Nos dijo que actualmente se cuenta con gran participación de ese sector de la sociedad, pues el Ayuntamiento tiene 3 regidoras menores de 35 años. Sabemos que actualmente no se puede pensar en la política sin involucrar a la población joven y no dudamos del dinamismo y perseverancia, pero en estos ámbitos cabe destacar el dicho: “más sabe el diablo por viejo que por diablo”. **LOS PROCEDIMIENTOS** de selección y las convocatorias para consejeros electorales, secretarios técnicos y supervisores electorales de los Consejos Distritales y Municipales —que funcionarán para el Proceso Electoral 2014-2015 de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro— fueron presentados en sesión. Ahí, el Consejero Electoral **Demetrio Juaristi Mendoza** celebró las nuevas aportaciones a los mecanismos de selección de estos funcionarios y extendió la invitación a los partidos políticos, a fin de que se integren a estos análisis y conozcan de la imparcialidad de estos procedimientos. Solo queda esperar a que sean aprobados tanto los procedimientos como las convocatorias, y su posterior remisión al Consejo General en próximas fechas. (EUQ p.2)

CONTROL DE LA REFORMA ELECTORAL

Por Carlos A. de los Cobos Sepúlveda

El control de la constitucionalidad o de la regularidad de la Constitución en materia electoral es dual, porque en términos de nuestro diseño institucional corresponde a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por vía de un juicio denominado acción de inconstitucionalidad el ejercicio del control abstracto, esto es, aprobada una ley por el Poder Legislativo Federal o alguna Legislatura Estatal, la Corte, con el impulso de las minorías parlamentarias, el Ejecutivo Federal, partidos políticos, la CNDH o el órgano garante de la información, puede avocarse a su estudio, y con una mayoría de ocho de los once Ministros está facultada para invalidar la norma o disposición jurídica. De igual forma, el TEPJF en su faceta de tribunal constitucional puede inaplicar la norma en el caso concreto que se plantee vía cada uno de los medios de impugnación de la materia. En este tenor, es por todos conocidos que en el primer semestre de 2014, se aprobaron una serie de reformas en materia político-electoral a la Constitución, se expidieron las Leyes Generales en Materia de Procedimientos e Instituciones Electorales, así como de Partidos Políticos. En ellas se replantearon las reglas contenidas en el COFIPE. Las entidades federativas trabajaron en sus respectivas reformas electorales locales conforme a lo decidido por el Constituyente Permanente y las reglas de la Legislación Federal. Ahora bien, la semana pasada la Corte comenzó a estudiar 60 acciones de inconstitucionalidad promovidas por los partidos que conlleva el análisis de alrededor de 48 temas electorales, por lo que el Poder Legislativo Federal y los locales deben estar al tanto para reformar sus cuerpos normativos y permitir una instrumentación adecuada, a fin de contar con las reglas claras para este proceso electoral que inicia en octubre, por lo que es urgente que en Querétaro se tome nota y se actué en los siguientes tópicos: —Los partidos políticos no podrán utilizar equipamiento urbano para instalar propaganda durante los procesos electorales. —Es válido que los medios de comunicación organicen debates con la participación de al menos dos candidatos, es decir, no será necesario que los organice el INE, si al menos dos aspirantes quieren debatir. —Se estudia invalidar el párrafo 13, del artículo 87 de la Ley de Partidos, en el que se establece que en los casos de coalición, si el ciudadano marca el emblema de más de uno de los partidos coaligados, el voto sólo contará para el candidato y no para el partido. —La SCJN estudió la inconstitucionalidad del artículo 209 párrafo quinto de la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales que limitaba el control sobre las acciones para evitar la compra de votos. La norma señalaba que para acreditar dádivas a cambio de votos se tenía que probar que el ofrecimiento y los bienes entregados. La decisión no es menor, basta recordar que cuando el PRD denunció que el PRI utilizó tarjetas Monex por aparentemente comprar el voto de ciudadanos, el TEPJF determinó que no procedía sancionarlo porque en las tarjetas no había ningún logotipo o emblema del partido. —En igual sentido, la Corte validó los requisitos que se establecen a los aspirantes a candidaturas

independientes que pretendan buscar un cargo de elección popular. Por mayoría de votos, los ministros consideraron que es constitucional la normativa que se impone a este tipo de aspirantes, como contar con la firma de una cantidad de ciudadanos equivalente a 1% de la lista de electores para buscar la Presidencia, y 2% para fórmulas de senadores y diputados por mayoría relativa, además de que pueden ser sometidos a sanciones por actos anticipados de campaña y uso indebido de la radio y televisión. En síntesis, la Corte efectúa el control abstracto de las disposiciones jurídicas, es decir, establece en un riguroso estudio, si tales enunciados jurídicos son conformes al sentido y orientación de la Constitución Federal. Así, la Corte reacomoda las reglas para que el próximo proceso electoral se respeten los principios de equidad, legalidad e imparcialidad. Es tarea como se dijo, de los Legislativos llevar a cabo las medidas necesarias para que se adecuen los cuerpos normativos bajo pena que de no modificarse, se corren severos riesgos de impugnaciones y enrarecer el clima electoral, lo que no es deseable en ninguna democracia. – (EUQ p.11)

LA CONSULTA POPULAR, ¿CRISIS DE LA REPRESENTACIÓN?

Por Jorge Herrera Solorio

Ahora resulta que cualquier tema de “trascendencia nacional” debe ser sometido a la consulta popular; o, mejor, debo decir cualquier reforma constitucional o legal que no sea del agrado de determinado partido político o “grupo de poder” dentro de un partido o un factor real de poder, se puede promover la revisión del tema nuevamente en una “consulta popular”, sin importar que la decisión mayoritaria, legalmente, haya adoptado tal resolución en el tema cuestionado. Y, entonces ¿para qué elegimos diputados y senadores? Se supone, con base en la Constitución Política de este país en su artículo 40 y 41 somos una República representativa, democrática, laica, federal, etc., que ejerce su Soberanía por medio de los Poderes de la Unión; esto es, al momento de votar por nuestros representantes (diputados y senadores), les estamos otorgando un voto de confianza política, para que tomen las decisiones que más convengan a la Nación. Desde luego, sabemos que nunca se toma en cuenta a los ciudadanos para la deliberación y votación de decisiones políticas importantes (no hacen asambleas distritales, o de menos le preguntan a sus representados, mediante cualquier mecanismo –uso de redes sociales, visita domiciliaria, carta o telegrama– como debe ser la inclinación del voto para determinado asunto político). Me viene a la memoria la decisión de incrementar el IVA a el 15 %, en la época Zedillista en la que yo esperaba que mi representante popular siquiera preguntara en su Distrito qué pensaba el ciudadano de a pie. Desde luego, el voto ejercido fue sin “consulta popular”. Obvio es, que en los planteamientos anteriores no hay ni ingenuidad ni suspicacias políticas malsanas, es simplemente una idea derivada de la realidad política nacional y a la que me referí en la entrega pasada con el tema de tres sofismas de nuestra política actual: 1) la revisión del salario mínimo en su aspecto remunerador, 2) la disminución de los diputados y senadores plurinominales y, 3) el cuestionamiento a la publicidad presidencial con motivo del segundo informe, no desconociendo la existencia de un nuevo ordenamiento legal denominado Ley Federal de Consulta Popular, que abre la posibilidad a dicho mecanismo de audiencia popular, con una serie de requisitos a los que no me referiré en esta ocasión, ya que el espacio es reducido e implicaría un análisis profundo. La idea de la representación política subyace en la teoría constitucional, básicamente, en la Teoría de la División de Poderes, pero sobre todo en la práctica política. Lo cierto es que en la realidad semántica no hay división de poderes, ya que solo hay un poder, el Soberano, el del pueblo; lo que existe es una división de funciones en el ejercicio del poder: función Ejecutiva, función Legislativa y función Judicial que a virtud del fenómeno de la institucionalización de la fuerza y del poder, se ejercen por el Estado, en sus tres funciones, en beneficio del pueblo y a través de sus representantes. Ahora bien, si el pueblo ejerce su soberanía a través de sus representantes populares, electos mediante voto universal, directo, secreto y de manera periódicas conforme a las bases que la propia Constitución otorga y se detallan en las leyes secundarias relacionadas, y que además le cuesta al pueblo cifras astronómicas (véase el proyecto de presupuesto que plantea el INE para la elección del 2015 en casi

veinte mil millones de pesos) la facultad política que se les confiere, en base a la representación política, es suficiente para que su ejercicio sea serio, responsable, ponderado y prudente; y como en toda asamblea popular, nacional, local, e incluso societaria, la toma de decisiones adoptada por las mayorías debe ser respetada, tanto por las minorías como por los disidentes, e incluso los ausentes; ello constituye la base mínima de la democracia representativa, de ahí que considero que resulta innecesario e inútil el uso de la consulta popular para temas que ya fueron debatidos y resueltos, como la reforma energética. En cuanto ve al salario mínimo creo que la consulta popular es un mecanismo inadecuado, por la obviedad de la respuesta: ¡Si al incremento! todo mundo quiere que le suban el salario, pero el tema se ubica en otro terreno: el económico y sobre todo la productividad, donde no es con una “consulta popular” su solución. Y por lo que ve a la reducción de los diputados y senadores plurinominales, aunque a la mayoría nos parezca irracional su existencia, lo cierto es que constituyen un equilibrio parlamentario en la representación popular de las minorías y la propia Constitución prohíbe en su fracción VIII, párrafo tercero del artículo 35 la consulta popular sobre cuestiones electorales. Apostilla: En las democracias, las revoluciones son casi siempre obra de los demagogos (Aristóteles). Profesor de la facultad de Derecho de la UAQ - (EUQ p.11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

BAJO RESERVA

LOS QUE YA TRAMITARON y recogieron la



ANA LILIA PÉREZ M.

nueva credencial para votar con el logotipo del Instituto Nacional Electoral, son más de diez mil querretanos, esto de acuerdo a la vocal ejecutiva de la Junta Local de este organismo, **Ana Lilia Pérez Mendoza**. Las credenciales empezaron a tramitarse a partir de la segunda quincena de julio, con un promedio de cuatro mil 500 credenciales por semana, pero aclaró que también son válidas aquellas credenciales

vigentes del Instituto Federal Electoral. Lo anterior, tras afirmar que sigue el procedimiento para elegir a los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, luego de que el miércoles pasado se publicaron los resultados del ensayo presencial, que aprobaron 21 hombres y 14 mujeres. Habría que esperar que estos nuevos cambios también traigan elecciones justas.

EN SESIÓN de la Junta Local del INE, se destacó que solamente se presentaron dos incidentes, en las 69 casillas para la elección interna del Partido de la Revolución Democrática. Uno porque un funcionario de casilla abandonó el sitio, y otro, porque un menor de edad pretendía votar. Los resultados de las elecciones se darán a conocer el próximo miércoles y será el propio PRD quien los informe, pero durante todo el día el INE se mantendrá atento a la elección. El PRD eligió ayer a los 75 integrantes del consejo político estatal, que será el encargado de elegir al nuevo dirigente de este partido en el estado y de establecer las reglas para enfrentar los comicios del 2015. Sin duda, ya queremos saber a quién le dejará la batuta **Carlos Lázaro Sánchez**.

LOS PROCEDIMIENTOS de selección y las



DEMETRIO JUARISTI M.

convocatorias para consejeros electorales, secretarios técnicos y supervisores electorales de los Consejos Distritales y Municipales —que funcionarán para el Proceso Electoral 2014-2015 de las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro— fueron presentados en sesión. Ahí, el Consejero Electoral

Demetrio Juaristi Mendoza celebró las nuevas aportaciones a los mecanismos de selección de estos funcionarios y extendió la invitación a los partidos políticos, a fin de que se integren a estos análisis y conozcan de la imparcialidad de estos procedimientos. Solo queda esperar a que sean aprobados tanto los procedimientos como las convocatorias, y su posterior remisión al Consejo General en próximas fechas.

Pepe Gómez

EL BRONCO

¡...O LE DAN SU REGISTRO
A MI NIÑO, O LOS AGARRO
A IMPUGNADAZOS!





CERNIDERO POLÍTICO

Por César Lachira Sáenz *

Si lo sabe Dios, que lo sepa el mundo

Vaya que si de torpeza se habla, quien ganaría el premio “Oscar” sería el consejero del agonizante Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, quien postulara para ser consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) Querétaro. En momentos del proceso de selección asistió a un evento organizado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denominado QXXI.

El asunto también involucra a la actual presidenta del IEQ, Yolanda Elías Calle, porque se ha mostrado complaciente y hasta con cierto beneplácito en la actuación de sus consejeros en este tipo de actividades.

Si continuamente se acusa a la presidenta del IEQ de recibir instrucciones desde la Secretaría de Gobierno y de actuar en consigna, no entiendo ¿cómo es que permite que uno de sus consejeros asista a un evento partidario? La acción realizada por el consejero resulta grave, no sólo porque confirma lo que dicen sus detractores, sino también porque pone en duda la transparencia de un órgano electoral.

QXXI tenía un propósito claro, “la conformación de la plataforma política del PRI”. Ahora bien, puede ser que alguien mal intencionadamente lo invitó a sabiendas que pone en riesgo la credibilidad del órgano electoral, o de plano se vistió la de rojo, como dice el refrán: “Si lo sabe Dios, que lo sepa el mundo.”

Claro, este mal antecedente le resta legalidad e imparcialidad al instituto, o de plano estamos regresando al viejo estilo corporativista. ¿Si de plano se sabía cómo se pone la oposición, porque lo invitan?

MISMO HOMBRES QUE MUJERES

Garantizan equidad en INE

Se eliminará a más varones en rondas selectivas, advierte la vocal ejecutiva

por **Zulema López**

Se encuentra garantizada la paridad de hombres y mujeres en la conformación del órgano local del INE sostuvo la Vocal Ejecutiva del Instituto, Ana Lilia Pérez Mendoza. Argumentó que pese a que el número de hombres que continúan en la

contienda es mayor, el órgano tendrá que componerse por 3 hombres y 3 mujeres.

Dijo que son 21 hombres y 14 mujeres quienes pasaron a la siguiente etapa pero que los lineamientos establecen que no debe haber más de cuatro integrantes de un mismo género.

“El miércoles de la semana pasada se publicaron los resultados del ensayo presencial... la comisión de vinculación con organismos públicos locales está revisando el tema del currículum de quienes son aspirantes, para determinar su idoneidad para ocupar el cargo. Con base en la experiencia laboral, los conocimientos en materia

electoral, participación en la sociedad civil, de las agrupaciones y está en etapa la revisión por parte de los partidos políticos a través de sus representantes acreditados en el INE”.

Sostuvo que los partidos podrán hacer observaciones, debidamente fundadas y motivadas además de presentar las pruebas que sustenten la observación que realizan.

“En esta semana, que vence el día de hoy (domingo) iban a hacer esta revisión y en próximos días estarán determinando las fechas para la siguiente etapa que es la entrevista”, finalizó.



IRÁN HERNÁNDEZ

Cualquier día de esta semana se podría realizar la entrevista a los 35 aspirantes a consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que pasa-

Esta semana, entrevistan a aspirantes a consejeros

ron el ensayo presencial, de los cuales sólo 21 estarán en la etapa final de la elección, refirió Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en la entidad.

“El miércoles de la semana pasada se publicaron los resultados del ensayo presencial, hay todavía 35 aspirantes, 14 mujeres, 21 hombres, en estos momentos la comisión de vinculación con organismos públicos locales está

revisando el tema del currículum de quienes son aspirantes, para determinar su idoneidad para ocupar el cargo”.

En la revisión curricular -dijo- se tomó en cuenta la experiencia laboral, conoci-

mientos en materia electoral, participación con la sociedad civil y además los partidos políticos podrían hacer observaciones respecto a cualquier aspirante.

“Está en etapa la revisión por parte de los partidos políticos a través de sus representantes acreditados en el INE, quienes podrán hacer observaciones que deberán

estar debidamente fundadas y motivadas, deberán presentar las pruebas que sustenten la observación que están haciendo”.

Dejó en claro que no podrá haber más de cuatro consejeros del sexo masculino o femenino, con el objetivo de cumplir la paridad de género que marcan los lineamientos del Instituto Nacional Electoral.

Planeación Democrática



Desde
EIEQ

JOSÉ VIDAL URIBE CONCHA

Ex presidente del IEQ

Según la frase de Abraham Lincoln, la democracia es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. En realidad la democracia es algo más que un sistema de gobierno, es un ideal semejante a la justicia; el ideal democrático es igualmente semejante a la libertad que, según la conocida expresión, hay que luchar siempre por ella porque es preciso conquistarla día a día. Esto último es responsabilidad de ciudadanos, partidos políticos y autoridades electorales.

Retomo alguna idea, la democracia es una fórmula probada, para que los individuos trasciendan en la sociedad, por eso es difícil pensar que la democracia no puede existir por sí misma por más que se multiplique en todo tipo de documentos, existe cuando se encarna en cada uno de los ciudadanos, asumiendo su actividad política de manera responsable y participativa.

Es de llamar la atención que con vísperas a iniciar los procesos electorales federal y local en Querétaro, los organismos responsables de su ejecución se encuentren con un trabajo intenso para planificar con objetividad los mecanismos necesarios que permitan alcanzar el cumplimiento de los fines de la pasada reforma política electoral; pero sobre todo proyectando de manera particular los diversos procedimientos que se deben

implementar con el fin de cumplir con la justa democrática del primer domingo de junio del año entrante. Un ejemplo de esto son el sin número de Acuerdos que el Instituto Nacional Electoral ha aprobado para dotar de lineamientos a sus propias estructuras y a los órganos electorales locales que fijen criterios de operatividad, traducándose en certeza jurídica al desarrollar cualquier acción en conjunto.

Así entonces la planeación democrática, se verá concretizada el próximo primero de octubre cuando se inicie formalmente el Proceso Electoral Local, con un acto que será, el aprobar por parte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el Calendario Electoral 2014 - 2015; siendo esta acción, desde mi punto de vista, una fase primordial del proceso legislativo llevado para adecuar el marco legal.

En meses venideros los ciudadanos se convertirán en la institución por tradición, en la que descansaran un sin número de actos que lleven como objetivo motivar la participación en la elección, esperando se mantenga por arriba del 60%, inclusive rebasa este umbral.

En esta idea de planeación democrática, alcanza también a los partidos

“

Según la frase de Abraham Lincoln, la democracia es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. En realidad la democracia es algo más que un sistema de gobierno, es un ideal semejante a la justicia; el ideal democrático es igualmente semejante a la libertad que, según la conocida expresión, hay que luchar siempre por ella porque es preciso conquistarla día a día. Esto último es responsabilidad de ciudadanos, partidos políticos y autoridades electorales”

políticos quienes deberán atraer la atención de los ciudadanos, con propuestas que convengan al gran colectivo, presentando plataformas político electorales, realizadas bajo la premisa de ofertar en la población ideas reales y posibles de ejecutar; en el corto, mediano y largo plazo, en el caso de ser beneficiarios por la mayoría de los sufragios.

El concepto de planeación, se ha instaurado en diversas disciplinas, en la ciencia política sirve para proyectar una diversidad de acciones institucionales dirigidas a concretizar un eficiente trabajo democrático con la ciudadanía, otorgándole la suficiente información para que en el futuro, en su calidad de elector ejerza su derecho de voto con amplio criterio, pero sobre todo con utilidad válida en los resultados.

No es sencillo el trabajo de planeación, pues se debe aceptar el cambio continuo de la sociedad, atendiendo que hoy en día la información se genera en instantes y se conoce rápidamente; por ello la utilidad de los medios electrónicos no tiene límite, y para nuestra época democrática reciente, enfrentamos formas de comunicación que llevarán, en algún momento a preguntarnos: ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo? y ¿dónde?; según la respuesta que busquemos.

Finalmente el apropiado interés sobre proyectar el futuro democrático, es reconocer la función, cada uno en su ámbito de competencia, de las tres matrices en que descansaran nuestras decisiones: ciudadanos, partidos políticos y órganos electorales; en los cuales esta fincada la convicción de mantener reconocida la vía de participación que beneficie a todos sin excepción.